



## ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL TRANSPORTE PÚBLICO DE ELCHE DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2019.

### Asistentes

#### **Presidencia:**

D<sup>a</sup>. Esther Diez Valero, en representación de la Concejalía de Movilidad Urbana.

#### **Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Patricia María Lillo de Gea.

#### **Asistentes a la Mesa de Movilidad:**

D<sup>o</sup>. Juan Carlos Aranda López, en representación del Área de Desarrollo Sostenible del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

D<sup>o</sup>. Jesús Moreno Luzón, en representación del Área Técnica de Transportes del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

D<sup>o</sup>. Andrés Fuster Selva, en representación del Área Técnica de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

D<sup>a</sup>. Mercedes Anierte Soler, en representación del Área de Mantenimiento de Vía Pública del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

D<sup>o</sup>. Jorge Llopis Martínez, en representación del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

D<sup>o</sup>. Julio Sagasta Sansano, en representación del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

D<sup>a</sup>. Purificación María Vives Pérez, en representación del grupo municipal P.S.O.E.

D<sup>a</sup>. José Navarro Esclapez, en representación del grupo municipal Partido Popular.

D<sup>a</sup>. Eduardo García-Ontiveros Cerdeño, en representación del grupo municipal Ciudadanos.

D<sup>a</sup>. María Amparo Cerdá Sarrenes, en representación del grupo municipal V.O.X.

D<sup>o</sup>. Antonio Martínez Gómez, en representación de P.I.M.E.S.A.

D<sup>o</sup>. Fernando Verdú Bernabeu, en representación de P.I.M.E.S.A.

D<sup>o</sup>. Ángel Luis Andreu Rodríguez, en representación de Autobuses Urbanos de Elche (A.U.E.S.A).

D<sup>o</sup>. Juan Pascual Rodríguez, en representación del Sindicato C.C.O.O.

D<sup>a</sup>. Raquel Rosique Navarro, en representación de E.U.C. Elche Parque Empresarial.

D<sup>a</sup>. Yolanda Bleda Piera, en representación del Consejo Municipal de Discapacidad e Igualdad.

D<sup>o</sup>. Pedro Martínez Ferrández, en representación del Consejo de Personas Mayores.

D<sup>o</sup>. Jeroni Rico Pascual, en representación de Margalló-Ecologistes en Acció.

D<sup>o</sup>. Tomás Mora Serrano, en representación del Consejo Municipal de Discapacidad.

D<sup>o</sup>. José Antonio Pascual Pascual, en representación de la Asociación Ruskin Coffee.

D<sup>o</sup>. Prócoro del Real Baeza, en representación de la Asociación Ruskin Coffee.

D<sup>o</sup>. Pablo Fernández Seiler, en representación de la Asociación Ágora d'Elx.

D<sup>o</sup>. Antonio Jiménez en representación de la Asociación Ágora d'Elx.

D<sup>o</sup>. Javier Crespo Mirá, en representación de la U.M.H.

#### **Invitados:**

D<sup>o</sup>. Ignacio Díez Torrijos, en representación de la mercantil Cercle, encargada de la redacción del P.M.U.S.

En la ciudad de Elche, siendo las nueve horas y treinta y nueve minutos del día 8 de octubre de 2019, se reúne en la Sala del Consell del Excmo. Ayuntamiento de Elche, previa convocatoria y con la asistencia de los señores/as reseñados/as al comienzo, la Mesa de Movilidad Sostenible y Transporte Público al objeto de tratar el siguiente,



## ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE CALIDAD DEL AIRE POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ.
3. PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES I.S.E. RELACIONADOS CON EL TRÁFICO URBANO.
4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PMUS.
5. CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE LA MESA DE MOVILIDAD.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación, toma la palabra D<sup>a</sup>. Esther Diez Valero, asumiendo la Presidencia de la Mesa, en ausencia del Sr. Presidente D<sup>o</sup>. Carlos González Serna, agradeciendo la asistencia a los presentes e introduciendo a estos en los objetivos de la Mesa.

Tras ello, da comienzo la sesión con la lectura del primer punto del orden del día, a saber,

### **PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Sra. Presidenta solicita la aprobación del acta de la sesión anterior, de la que todos los miembros poseen una copia.

**Sometido el punto a votación, se aprueba por todos los miembros presentes con la abstención de D<sup>a</sup>. María Amparo Cerdá Sarrenes** (Representante del grupo municipal Vox, que no se encontraba representado en esta Mesa en las sesiones anteriores).

### **PUNTO 3.- PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES I.S.E. RELACIONADOS CON EL TRÁFICO URBANO.**

La Sra. Presidenta concede la palabra a D<sup>o</sup>. Juan Carlos Aranda, en representación del Área de Desarrollo Sostenible del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

D<sup>o</sup>. Juan Carlos Aranda toma la palabra para presentar los indicadores I.S.E. relacionados con el tráfico urbano en los siguientes términos:

“En 2008 la Unión Europea estableció el Pacto de los Alcaldes, mediante el cual pretendía comprometer a los municipios europeos en la lucha contra el cambio climático y la emisión de gases con efecto invernadero. El municipio pertenece a dicho pacto desde 2010, momento a partir del cual se estableció el primer inventario de referencias de emisiones. El Pacto de los Alcaldes pedía que se utilizara como referencia y punto de partida el año 1990, cosa imposible de lograr, dado que solo se pudo disponer de datos a partir del año 2000, momento que se estableció como año base.

Se estableció como objetivo la reducción desde el año base hasta 2020 del 20% de emisión de gases de efecto invernadero, referidos al CO<sub>2</sub>. Después de 2010 se hicieron varias revisiones al inventario, actualizándose los datos hasta el año 2017.

El consumo energético se ha incrementado en un 30% respecto al año base, lo que se traduce en que en el año 2020 las emisiones de gases de efecto invernadero habrán aumentado en un 14% respecto al año 2000. A fecha de hoy, se hace difícil conseguir el objetivo del Pacto de los Alcaldes tanto a nivel nacional como europeo. Es por ello, que la Unión Europea ha establecido nuevos objetivos, pues los anteriores eran demasiados ambiciosos. A partir de estas modificaciones, resalta que se observa una pendiente favorable de reducción de los consumos y aún más en las emisiones per cápita.

Cabe destacar, que el mayor porcentaje de las emisiones van a cuenta de la movilidad urbana, suponiendo el 71% del total. En el residencial privado se han conseguido reducciones en cuanto al consumo y las emisiones per cápita. Sin embargo, teniendo en cuenta que el padrón de vehículos del municipio ha aumentado en un 30% respecto a 2000, las emisiones asociadas al transporte privado y comercial se han



incrementado en un 37,7%, aunque se puede adivinar una ligera reducción en la curva de consumos y emisiones, siendo el objetivo seguir trabajando para reducir las con la política de adquisición de vehículos más eficientes, híbridos, y en un futuro, eléctricos. A pesar de los datos relacionados con la movilidad urbana, en el conjunto de la ciudad se han conseguido reducciones del 35% respecto al año 2000.

Con respecto a la actividad municipal se moderan los consumos y se reducen las emisiones, y destaca la reducción de las emisiones en el ámbito del alumbrado público, sin embargo, las cifras aumentan en el parque móvil y autobuses urbanos, motivo por el cual la reducción no se ve compensada.

En definitiva, el campo de batalla en el que hay que incidir y establecer medidas estrictas es en todo lo relacionado a la movilidad urbana.”

Finalizada su exposición la Presidencia retoma el orden de los puntos del orden del día.

## **PUNTO 2.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE CALIDAD DEL AIRE POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ.**

La Sra. Presidenta procede a la presentación de D<sup>o</sup>. Javier Crespo, profesor del Dpto. de Arquitectura y Computadoras de la UMH, quien dirige el convenio del estudio de la calidad del aire del municipio firmado en 2018 entre el Ayuntamiento y la Universidad.

Toma la palabra D<sup>o</sup>. Javier Crespo, quien realiza la exposición de los resultados en los siguientes términos:

“Desde 2006 el Ayuntamiento de Elche dispone de un convenio para investigar ciertos contaminantes típicos urbanos, procedentes en su mayoría de la circulación de vehículos con combustibles fósiles y mapas de contaminación de NO<sub>2</sub> (dióxido de nitrógeno).

Para tener una visión del aire que se respira en Elche, el estudio se centra en dos contaminantes típicos de la contaminación urbana: el NO<sub>2</sub> (dióxido de nitrógeno), y PM10 (Partículas en Suspensión en el Ambiente). Las partículas en suspensión pueden estar en el aire horas, días o semanas. Cuanto más tiempo estén en suspensión más riesgos implican para la salud de las personas, asimismo, cuanto más pequeña sea la partícula, mayor será la posibilidad de que se introduzcan en el cuerpo humano, pasando de los alvéolos al torrente sanguíneo.

Según la Unión Europea y la OMS, los valores de referencia para la frecuencia de concentración diaria no deben superar los 40 µg/m<sup>3</sup> diarios y 200 µg/m<sup>3</sup> horarios. Para PM10, la OMS es más restrictiva que la Unión Europea estableciendo un límite de 20 µg/m<sup>3</sup>.

Según la fuente de emisión, los contaminantes se clasifican en primarios y secundarios. El 70% de la contaminación proviene del tráfico urbano, del cual el 90% procede de vehículos con motores diésel. Los ciclomotores y las motocicletas también son también fuerte importante de emisión.

A raíz del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Elche y la UMH se estableció la medición de ambos indicadores de la siguiente manera:

Desde el año 2015, cada 3 días, las PM se miden con captadores de partículas que se colocan en un punto fijo sito en la Concejalía de Medio ambiente (sita en Calle Puente Ortices, 13). Las partículas se depositan en un filtro, posteriormente, se pesan, se analizan y se estudia la composición cuantitativa y cualitativa.

Para la medición del dióxido de nitrógeno, se realizan mapas de NO<sub>2</sub>. Para ello, se sitúan unos dispositivos por toda la ciudad de Elche, en concreto este año se han situado 50 dispositivos. Durante una semana, estos dispositivos reaccionan con el NO<sub>2</sub> del aire. Se hace una valoración del promedio representado en mapas que reflejan cuánto NO<sub>2</sub> hay en la ciudad.



Ambos datos sirven al Ayuntamiento para tener herramientas para la gestión de la calidad del aire de la ciudad. Estos estudios se deben hacer año a año para analizar las tendencias y saber si las medidas correctoras para mejorar la calidad del aire son efectivas.

Los resultados de 2018 arrojan que la media de PM10 con la medida de 1 filtro cada 3 días es de 28,5  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  respecto de los 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  legales, superando los 20  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  que establece la OMS. Cabe destacar, que no hay un límite mínimo seguro ni de concentración de  $\text{NO}_2$ , ni de partículas.

Se muestra en el gráfico la evolución desde finales de 2015 hasta principios de 2017, señalando que, los días festivos, en los que se tiran fuegos artificiales masivamente, los niveles de contaminación se incrementan a tal punto, que pueden llegar a compararse con ciudades como China. Estos acontecimientos generan multitud de pequeñas partículas.

La normativa establece sanciones cuando los niveles permitidos se superan durante 30 días. Si bien. La Unión Europea ha logrado que no se tengan en cuenta para el cómputo de la valoración anual las intrusiones del Sáhara, por considerarse fenómeno meteorológico natural ajeno a las actividades urbanas.

Para la colocación de los dispositivos se han elegido puntos en los que por experiencia de años anteriores ha habido más y menos concentración al realizar el seguimiento.

La fotografía final de las campañas de invierno y verano muestra que en verano las concentraciones son menores, eso es debido a que en invierno se dan más circunstancias meteorológicas que promueven el aumento de dichas concentraciones, mientras que en verano hay menos coches, y las circunstancias meteorológicas hacen que las partículas se dispersen y la atmósfera se limpie más rápido.

Los factores condicionantes de los niveles de concentración dependen del tipo de vehículos, tráfico, combustibles, semáforos, avenidas, calles, estructura de las calles, tamaño de las rotondas, las calefacciones, las fiestas locales, la quema de biomasa.

Se observa que en el municipio hay puntos calientes como la Calle Vicente Blasco Ibáñez en los que la concentración es superior que en otras calles.

Conocer la concentración sirve para establecer estrategias para reducir la contaminación y emisión de forma urbanística, tecnológica y social.

Para reducir la emisión, se proponen las siguientes medidas:

- Reducir el número de vehículos circulantes en la ciudad. Medidas: reducción de plazas de aparcamiento, peajes urbanos, aparcamientos periféricos, restricción de la circulación.
- Renovación del parque móvil. Medidas: zonas de baja emisión, electrificación de vehículos.
- Reformas de distribución logística. Medidas: reparto nocturno, rutas óptimas de flotas de transporte urbano y de residuos, evitar circulación en vacío de vehículos.
- Estrategias urbanísticas. Medidas: creación de zonas peatonales en el centro, creación de zonas verdes, planificación de la estructura urbana.
- Hábitos de transporte. Medidas: oferta de medio de transporte eficiente, autobuses híbridos y eléctricos, modalidad de uso compartido del coche, oferta de carril bici seguro alejado del tráfico, locomoción humana.

Para acabar, el ponente concluye que llevar a cabo el convenio permite conocer datos objetivos de la calidad del aire del municipio, y además permite dibujar una trayectoria para monitorizar la evolución de la concentración de emisiones en la ciudad, señalando que el origen de las emisiones proviene en buena parte del tráfico que genera la ciudad, por lo que insta a Movilidad a la promoción de medidas para su reducción.”



Por parte de los miembros de la Mesa se propone que el PMUS se enfoque a la reducción de emisiones. Se generan inquietudes respecto a cómo es posible que con una población estable se produzcan incrementos tanto en el uso del vehículo privado como en el uso del vehículo público.

Toma la palabra, D<sup>o</sup>. Antonio Martínez Gómez para solicitar la documentación presentada.

Toma la palabra D<sup>o</sup>. Jeroni Rico Pascual para poner de manifiesto que los niveles de la OMS si son superados en el municipio, por lo que considera que se deben tomar medidas.

Toma la palabra D<sup>o</sup>. José Antonio Pascual Pascual para indicar que las emisiones de responsabilidad municipal tienen un índice más bajo.

Toma la palabra D<sup>o</sup>. Ángel Luis Andreu Rodríguez para poner de manifiesto que ante el incremento de viajeros se incrementa el número de viajes y por tanto las emisiones de estos, motivo por el cual se están incorporando de forma progresiva vehículos híbridos, dado que los eléctricos todavía no han evolucionado lo suficiente tanto comercial como técnicamente.

Toma la palabra D<sup>o</sup>. Juan Carlos Aranda López para indicar que hasta que no se electrifique el transporte público el nivel de emisiones no puede ser de cero.

Toma la palabra D<sup>o</sup>. Jesús Moreno Luzón para destacar que respecto a la reducción de emisiones por parte de la Corporación lo más importante ha sido la renovación del alumbrado público.

Por último, retoma la palabra D<sup>o</sup>. Juan Carlos Aranda López para señalar que se están instalando placas solares en los edificios público, pero todavía queda mucho camino por recorrer.

Finalizadas las intervenciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.

#### **PUNTO 4.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PMUS.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>o</sup>. Ignacio Díez Torrijos, en representación de la UTE Cercle Territorio Paisaje y Arquitectura, adjudicataria del contrato para la redacción del nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que cuenta con un presupuesto de 85.000 euros, y con un plazo de ejecución de 8 meses que comienzan a contar desde agosto de 2019.

Toma la palabra D<sup>o</sup>. Ignacio Díez Torrijos, para comunicar en los términos que se exponen a continuación, la hoja de ruta para llevar a cabo el plan de trabajo del desarrollo del PMUS, e informa que una parte importante de este será el proceso de participación pública.

“El PMUS se va a basar en el estudio de las experiencias previas. A nivel de trabajo técnico, esto se ha venido haciendo desde la aprobación a partir de 2011 de la Ley de Movilidad Sostenible de la Comunidad Valenciana, que ya marca los contenidos de los planes de movilidad. A su vez, se ha venido desarrollando y está en proceso de aprobación, el Plan de Movilidad del Área Metropolitana de Alicante y Elche, que ya está dando datos de la movilidad interna de los municipios. Se sigue trabajando sobre esos datos para tener más información del comportamiento de la movilidad de Elche.

Hoja de Ruta:

En primer lugar, se aperturará el portal web [mobilitatex.es](http://mobilitatex.es) que servirá para ir generando un retorno inmediato de todas las actividades que se estén realizando. Los días 21, 22, 28 y 29 de octubre, se realizarán talleres itinerantes abiertos a la ciudadanía, que se realizarán en los diferentes barrios de la ciudad: Centro histórico, Raval, Carrús, entorno de Altabix-Universidad y Pla de Sant Josep.



En segundo lugar, se convocarán reuniones sectoriales por separado con cada uno de los consejos sectoriales del municipio y diferentes asociaciones, para recabar información específica y trabajar cuestiones concretas.

En tercer lugar, se habilitará el correo [participa@cercle.es](mailto:participa@cercle.es) para recoger cualquier tipo de información y propuestas objeto de incorporación al proceso de participación.

Por último, se habilitará un cuestionario online para recibir sugerencias y propuestas. Esto permite la recogida de información cuantitativa del comportamiento de la ciudad, articulada en diferentes áreas.

El Plan de Participación se estructura en los ejes en los que trabaja un Plan de Movilidad Sostenible, es decir, tráfico rodado y aparcamiento, todo lo concerniente a la movilidad peatonal/ciclista (redes de transporte sostenible), y transporte público.

Por último, se indica que las medidas y propuestas que plasma el PMUS son acciones que se pueden desarrollar en un horizonte cercano de 4 a 5 años."

Finalizada la exposición se pasa al siguiente punto del orden del día.

## **PUNTO 5.- CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE LA MESA DE MOVILIDAD.**

La Sra. Presidenta propone una dinámica abierta y la creación de grupos de trabajo para mayor operatividad, indicando que los grupos están abiertos a la posibilidad de que cualquiera pueda participar en ellos, aunque no forme parte de estos desde un principio.

La Secretaría señala que desde el correo de la Concejalía de Movilidad Urbana se enviará a todos los miembros la convocatoria para que quien quiera, pueda participar en cada uno de los grupos.

La Sra. Presidenta propone la constitución de los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo para el seguimiento de la redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Grupo de trabajo para seguimiento y ejecución del Plan Centro.
- Grupo de trabajo vinculado al transporte en autobús tanto urbano como a pedanías.
- Grupo de trabajo vinculado al transporte en bicicleta.
- Grupo de trabajo de seguimiento de la modificación de la ordenanza de circulación de los vehículos de movilidad personal (patinetes y similares).

## **PUNTO 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros de la Mesa si desean formular algún ruego o pregunta.

Toma la palabra D<sup>º</sup>. Tomás Mora Serrano, indicando que las personas invidentes se quejan de que para subir al autobús necesitan que a viva voz se les indique en qué parada están. Señala que el 31 de julio presentó una solicitud sobre 10 puntos dentro de la ciudad, donde no se podía caminar con las sillas de movilidad reducida. Dicho escrito se envió a la Concejalía de Igualdad y Derechos Sociales, Urbanismo, Mantenimiento, Turismo, Movilidad Urbana y al Sr. Alcalde, sin que se haya visto ninguna respuesta por ninguna de las partes. Añade que, además de la poca movilidad que se tiene en Elche, esta se ve reducida aún más en días festivos y finaliza indicando la poca accesibilidad a la ladera del Vinalopó.

La Presidencia responde indicando que hay una reunión pendiente por convocar entre el Consejo Municipal de Discapacidad y las diferentes concejalías, Bienestar Social, Inclusión y Accesibilidad, Mantenimiento y Movilidad Urbana y los diferentes representantes políticos para trazar un plan de trabajo concreto para cada una de las actuaciones.



Toma la palabra D<sup>o</sup>. Jeroni Rico Pascual para solicitar la adecuación de Virgen de la Cabeza.

Toma la palabra D<sup>o</sup>. José Antonio Pascual Pascual para indicar la importancia de los huertos urbanos, siendo informado por la Presidencia de que el primer huerto urbano es el "Hort de Felip", el cual está en trámite de licitación.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Raquel Rosique Navarro para preguntar si el grupo del trabajo del autobús se limita al urbano o engloba también el interurbano, siendo respondida por la Presidencia en el sentido de que engloba ambos.

Por último, retoma la palabra D<sup>o</sup>. Tomás Mora Serrano, solicitando la modificación de la ubicación de la parada de la línea "J", pasándola a la puerta principal del Hospital General para mayor accesibilidad, siendo respondido por la Presidencia en el sentido de que, actualmente, resulta inviable, dada la saturación de líneas concentradas en dicha parada. Sin embargo, informa de que existe un proyecto de intercambiador en el Hospital General que hará desaparecer ambos problemas, tanto la saturación existente, como la accesibilidad de la línea J.

No habiendo otros asuntos a tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las once horas y cuatro minutos.

D<sup>a</sup>. PATRICIA MARÍA LILLO DE GEA  
Secretaría. -

D<sup>a</sup>. ESTHER DÍEZ VALERO  
V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> Presidencia. -

**Nota: Algunas intervenciones de los miembros de la Mesa no se han hecho constar en el acta por no**

**h  
a  
b  
e  
r**

**Movilidad Urbana** . Avda. Alcalde Vicente Quiles, 8 Elche Tel: 966658222 [movilidadurbana@ayto-elche.es](mailto:movilidadurbana@ayto-elche.es)

**s  
i**